

“Estamos trabajando para apoyar los cambios que lleven a encontrar a los desaparecidos en Colombia”: Todd Howland

Esta mañana, el Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Todd Howland, abrió el foro “Desaparición Forzada: paz e impunidad”. Howland expresó que el compromiso de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es apoyar al Estado y a la sociedad civil para encontrar a los desaparecidos en el país.

“Estamos trabajando para que se resuelva el conflicto armado que provoca en Colombia muchas violaciones. Estamos trabajando para que haya paz. Sabemos que para el Estado colombiano no va a ser fácil cumplir con la búsqueda, identificación y reparación de las víctimas de desaparición forzada en Colombia porque son muchas, pero hemos emprendido iniciativas con el Ministerio del Interior y con otras entidades del Estado para apoyar”, dijo.

“Nosotros -añadió- estamos con ustedes. Cada vez que hago un viaje a un lugar en este país y me reúno con jueces, y fiscales y otras entidades de Gobierno averiguo por cómo y quién realiza la exhumaciones y la identificación de personas desaparecidas”.

La Oficina se ha reunido con representantes del Ministerio del Interior y del grupo de Memoria Histórica para conocer un poco más qué se está haciendo y cómo es posible contribuir para que sea un hecho la identificación de las cientos de personas desaparecidas.

“El Estado colombiano debe aumentar su capacidad para cumplir con su obligación de investigar las desapariciones, de encontrar el paradero de los desaparecidos y de prevenir este crimen”, dijo Howland.

### Recomendaciones

En su exposición, Howland llamó la atención sobre la importancia de las recomendaciones realizadas a Colombia por el Consejo de Derechos Humanos, a través del examen periódico universal.

En dichas recomendaciones hay varias que específicamente se refieren al combate y finalización del delito de la desaparición forzada.

“Es muy importante para los colombianos revisar los compromisos del Estado. La comunidad internacional, le reconoció a Colombia sus avances legislativos, ya que el país cuenta con normas avanzadas que tipifican la desaparición forzada como delito. El problema en el país es cómo se aplica la ley”, explicó el Representante.

El Estado colombiano se comprometió ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU a enjuiciar a los responsables de la desaparición forzada, y a adoptar todas las medidas necesarias para abolir la práctica de la desaparición el país. Finalmente, Colombia tomó el

“Estamos trabajando para apoyar los cambios que lleven a encontrar a los desaparecidos en Colombia”: Todd Howland

compromiso de reforzar el plan de búsqueda de personas desaparecidas.

#### Ratificación de la convención

Howland expresó la importancia que reviste para el país y para las víctimas la ratificación de la Convención sobre Desaparición Forzada, no sólo porque la convención reúne el esfuerzo de 20 años de varios países latinoamericanos, sino porque es un “instrumento que pone todo su interés en las víctimas”.

La convención cuenta, entre muchas otras cosas, con una herramienta que apoya a las víctimas de la desaparición forzada y a sus familias, y es el Comité que se encarga de realizar exámenes a las políticas de los Estados, cada dos años, de recomendar acciones preventivas y de pedir -con carácter de urgencia- la búsqueda inmediata de una persona que es desaparecida forzosamente.

“En Colombia podemos ver que el proceso legislativo con relación a la convención ha sido completamente exitoso y la Corte Constitucional ha emitido un concepto a favor de la ratificación. Estamos esperando que el Gobierno deposite el instrumento de ratificación lo antes posible”, explicó.

#### Ley de Ausencia

Finalmente, Howland saludó la aprobación esta semana en el Congreso colombiano de la Ley de Ausencia. “Esta ley permite a las personas hablar de ausencia, y no de declarar la muerte de un desaparecido, evitando re-victimizar a las personas ya victimizadas. Además da el derecho de exigir los derechos de las personas desaparecidas”, dijo Howland.

Unidad de Información Pública (DL)